

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 07 DE 2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA EN SUS SEDES BOGOTA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

NÚM.1. CLOSTER PHARMA SAS: Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) Registro único de proponentes con la fecha de expedición del día 12 de marzo de 2021, documento acreditado con posterioridad al cierre del proceso, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, mantiene su estado de **INADMISIBLE**.

NÚM.2. EDWARDS LIFECIENCIES COLOMBIA S.A.S : Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) La póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.3. MEDINISTROS S.A.S: Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) La póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.4. SURGICON & CIA: Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) La póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.5. BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.6. HOSPITECNICA SAS Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.



3:40pm

NÚM.7. GILMEDICA SAS Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.8. COMPANY MEDIQBOY O.C. S.A.S Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.9. MEDITEC S.A Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) El Registro Único Tributario lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.10. INCOLMEDICA S.A Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con las respectivas aclaraciones, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.11. INBIOS S.A.S Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración y ii) Documento de Aclaración conforme al acta no.41, donde faculta al representante legal para presentarse a la convocatoria no.7, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.12. RONELLY S.A.S Estando dentro Del término establecido, el oferente remitió (i) la póliza de seriedad de la oferta con la respectiva aclaración, lo anterior de conformidad con la observación de la evaluación jurídica de fecha 09/03/2021.

En ese sentido, su estado actual es **ADMISIBLE**.


NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTO Y REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO
19/03/2021

